

**SEDE DE LA XVII REUNION DE
MINISTROS DE SALUD DEL ÁREA ANDINA**

La XVI Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que el gobierno de la República del Ecuador ha ofrecido ser la sede de la próxima reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

RESUELVE

1. Agradecer y aceptar a la República del Ecuador como sede de la XVII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.
2. La ciudad y fecha se determinarán posteriormente, previa coordinación entre el Gobierno del Ecuador, el Presidente de la XVI REMSAA y la Secretaría Ejecutiva del Convenio Hipólito Unanue.